UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 092-2020-FCE-D

Ayacucho, 30 de diciembre de 2020

Visto la propuesta de designación de docente delegado ante la Comisión Permanente de Admisión 2021 de la Oficina General de Admisión y Promoción; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 068-2020-UNSCH-VRAC, la Vicerrectora Académica solicita la designación de un docente miembro de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2021 de la Oficina General de Admisión y Promoción;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en uso de sus atribuciones, propone como delegado al Mg. David Peter CALSÍN VILCA, docente ordinario en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 184 y numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al **Mg. David Peter CALSÍN VILCA**, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Lenguas y Literatura, como **Delegado de la Facultad de Ciencias de la Educación ante la Comisión Permanente de Admisión 2021** de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Of. General de Admisión y Promoción
DALL
DAECH
Mg. David P. CALSÍN VILCA
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO